

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS  
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS  
ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G  
CP/CISC-270/06  
4 octubre 2006  
Original: español

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA  
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 DE LAS DIRECTRICES PARA  
LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

[Centro para el Desarrollo Comunal (CEDECO)]

ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA SOLICITUD DE  
*EL CENTRO PARA EL DESARROLLO COMUNAL (CEDECO)*  
PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Secretaría de Cumbres de las Américas, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Centro para el Desarrollo Comunal (CEDECO)* de Honduras.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 “Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA”. Este documento incluye un resumen y una relación de la documentación presentada por *CEDECO*, en concordancia con las mencionadas Directrices.

1. Antecedentes

*CEDECO* es una organización civil fundada en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras en 1989. El objetivo de la Fundación es impulsar el desarrollo integral de las comunidades indígenas, afrodescendientes, y de personas de escasos recursos, mediante la elaboración, administración, supervisión y ejecución de programas y proyectos de producción, infraestructura, educación, salud, protección, control y mejoramiento del medio ambiente y recursos naturales.

*CEDECO* financia sus actividades mediante recursos financieros recibidos de la Fundación Kellogg, donaciones de comunidades, aportes de socios e intereses bancarios.

*CEDECO* presentó su solicitud de registro ante la OEA el 13 de abril de 2005.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre:	Centro para el Desarrollo Comunal (CEDECO)
Dirección:	Barrio Guadalupe, Sendero Pinalejo, Edificio Italia 2° piso, cubículo 12, Apdo. Postal 4216 Tegucigalpa, Honduras. C.A.
Teléfono:	504-239-0989
Fax:	504-225-5533
Correo electrónico:	rguevara@hondumail.net
Director Ejecutivo:	Roy Guevara Aarhus
Secretario:	Orlando Trujillo
Fiscal:	Claudia Sermeno Lima
Fecha de constitución:	8 de abril de 1989

3. Áreas principales de trabajo de la organización y su relación con las actividades de la OEA

CEDECO tiene como objetivo primordial la promoción del desarrollo integral y sostenible en las comunidades de los pueblos indígenas, los afrodescendientes y las personas de escasos recursos. Otros objetivos de CEDECO que tienen relación con las actividades de la OEA son:

- Identificar, formular y evaluar proyectos dirigidos a la conservación, mejoramiento y control del medio ambiente y los recursos naturales.
- Identificar, formular y evaluar proyectos de prevención y atención de la salud.
- Realizar seminarios de capacitación y asistencia técnica en diferentes materias como los derechos humanos, la democracia participativa, y el desarrollo sostenible.
- Promover el desarrollo de programas de investigación en temas como el desarrollo turístico y el alivio a las condiciones de pobreza.
- Establecer centros de documentación que faciliten el acceso de la comunidad a nuevas fuentes de información y de conocimiento en temas como los derechos humanos, el desarrollo social y económico y la participación ciudadana.
- Contribuir al fortalecimiento institucional de organizaciones privadas sin ánimo de lucro.

4. Aportes de la organización que pueden ser de interés para la OEA

CEDECO puede contribuir a las áreas de trabajo de la OEA mediante las siguientes actividades:

- Producir y difundir herramientas de comunicación audiovisual y escrita que contengan los mensajes estratégicos de la OEA y los programas vigentes en materia de derechos humanos y desarrollo social.
- Desarrollar seminarios comunitarios que promueven la participación de la sociedad civil en acciones concretas tendientes a la defensa de los derechos humanos y a la participación directa en la formulación e implementación de políticas públicas en materia de infraestructura, educación, medio ambiente y salud.
- Informar, asesorar y evaluar proyectos comerciales y productivos generados por organizaciones de la sociedad civil dirigidos a mejorar el desarrollo micro-empresarial.
- Capacitar a las comunidades en la preparación y evaluación de proyectos productivos y de manejo de los recursos naturales.
- Propiciar espacios de participación, concertación e interlocución con el Estado y otras organizaciones no gubernamentales para desarrollar programas conjuntos sobre la protección, manejo y mejoramiento del medio ambiente.

5. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA en las cuales la organización se compromete a apoyar las labores que se realicen o a formular recomendaciones sobre la mejor forma de alcanzar los objetivos que persigue la OEA

CEDECO considera que puede contribuir a los esfuerzos de la OEA en la defensa y promoción de los derechos humanos y en la implementación de programas de desarrollo social, mediante:

- Apoyar y difundir la Carta Democrática Interamericana a través de iniciativas para fortalecer y defender la democracia.
- Promocionar las actividades de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Participar y apoyar las actividades y programas de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, especialmente con el Departamento de Seguimiento, Políticas y Programas, el Departamento de Comercio, Turismo y Competitividad (Sección de Competitividad y Pequeña Empresa), y el Departamento de Desarrollo Social y Empleo.
- Participar en el proceso de las Cumbres de las Américas a través de las actividades llevadas a cabo por la Secretaría de Cumbres.

6. Documentación entregada por la organización a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General de la OEA con fecha 18 de marzo de 2005
- Sumario “Requisitos de Inscripción en la OEA”
- Currículo Institucional de CEDECO
- Balance General Contable enero 1 – agosto 30 de 2004
- CEDECO “Estatutos”, documento firmado el 8 de abril de 1992
- Solicitud de “Marca de Fábrica”, documento firmado el 8 de julio de 1993
- Estado de Resultado “AFROAMERICA XXI” al 31 de diciembre de 2003